

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

52

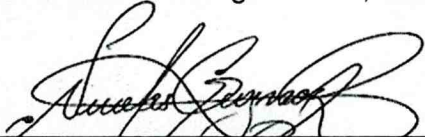
DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, adelantará Proceso de Contratación Directa, el cual tendrá por objeto: Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como contador publico especialista en gerencia de proyectos en el desarrollo del proyecto denominado "CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA". por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	GLORIA INES GIRALDO CORRALES	Subdirector Técnico Jurídico (E)	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Financiero	ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO	Subdirector técnico de Apoyo a la Gestión.	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación
Técnico	LINA MARIA SARRIA DUARTE	Subdirección de Inversión Pública	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)



SERGIO NICOLÁS GUZMÁN RICO
 Director Departamento Administrativo de Planeación
 Departamento del Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 2 de 2
--	---	---

Enterados,


GLORIA INÉS GIRALDO CORRALES
Subdirector Técnico Jurídico (E)
Rol Jurídico


LINA MARIA SARRIA DUARTE
Rol Técnico


ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO
Rol Financiero

Proyectó y revisó: GLORIA I. GIRALDO C.- LIDER DE PROGRAMA.
Revisó: Gloria Inés Giraldo Corrales. Subdirector Técnico Jurídico (E)